

BORRADOR DEL ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EN PRIMERA CONVOCATORIA QUE SE INICIA EL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE:

SEÑORES/AS ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Plácido Hurtado Caballero.

Concejales/as

P.S.O.E- A

*D. José Jesús Muros Castro.
D^a. Fca. Carolina Higuera Moyano.
D^a. Juana de Miguel Rodríguez.
D. Manuel Ruíz Vilchez.
D. Mario del Paso Castro.*

P.P.

*D. Mariano Molina del Paso.
D. Manuel Velázquez Molina.
D^a. Mary Carmen Servilia López Nieto.
D. José Antonio Pérez Braojos.
D^a. M^a. Pilar Pérez Velázquez.
D^a. M^a. Isabel Guindo Navarro.
D. Roberto Molina Álvarez.
D. Constantino José Martínez Hernández.*

I.U-LV-CA

*D. José Carlos Pérez Ruíz.
D. Federico Hernández Meyer.*

P.A

D. Antonio Ernesto Molina Linares.

Secretaria

D^a. M^a. del Carmen Jiménez Alonso.

Interventor

D. Sergio Olea Romacho.

A

CTA: En Huétor Vega (Granada), a **veintiocho de Septiembre de dos mil siete**, siendo las 20' 35 horas y en el Salón del Centro La Nava, se reúnen en primera convocatoria la Corporación Municipal en Sesión Ordinaria, que se celebra bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, **D. Plácido Hurtado Caballero** y a la que concurren los Sres/Sras. relacionados al margen. Actúa como Secretaria –dando fe del acto- la General de la Corporación, D^a. M^a del Carmen Jiménez Alonso, asistiendo el Sr. Interventor D. Sergio Olea Romacho.

Una vez comprobado el Quórum de asistencia necesario se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el **orden del día:**

A propuesta de la Alcaldía-Presidencia, y antes de dar comienzo a este Pleno Ordinario, D. Plácido Hurtado Caballero, propone guardar un minuto de silencio por los soldados muertos en Afganistán, al pisar su vehículo una mina terrestre. En recuerdo de Germán Pérez y Estalin Meran dos soldados, ambos muertos prestando servicio al estado español, lamentablemente dice el Sr. Alcalde, “estos últimos días, han sido días luctuosos, quisiera también trasladar a la familia de estos soldados, nuestro sentimiento y solidaridad a la familia de los heridos, y recordar al súbdito, alemán muerto en circunstancias distintas, el pasado día 21 viernes, por la tromba de agua caída en Almuñecar, como digo, para ellos y como aliento a sus familias y esperando que no vuelva a pasar por favor, le rogaría, un minuto de silencio.

Trascurrido el minuto de silencio, dice el Sr. Alcalde: “ muchas gracias y antes de comenzar con el orden del día, quisiera manifestar la felicitación al Cuerpo de Voluntarios de Protección Civil, en nombre de esta Corporación, por su rápida y eficaz actuación, desde el mismo inicio de dicha tromba, ellos trabajaron a lo largo de toda la tarde, servicio este, realizado el mismo viernes y sábado, son servicios, realizados de manera muy eficaz y voluntariosa, los trabajos realizados por los voluntarios dan una gran satisfacción a los miembros que aquí nos encontramos y a los responsables políticos, quiero también felicitar a los miembros de la Policía Local, por el trabajo tan duro que han realizado y también nuestro reconocimiento al personal de servicios por la disponibilidad con la que han trabajado.

Reconocimiento y felicitaciones que yo hago extensivas a sus responsables, a los propios Concejales de las Areas, José Carlos y Pepe Muros, y felicitaciones que traslado a las respectivas concejalías y trabajadores. Y dicho eso, comenzamos con el orden del día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.(31/07/2.007)

Abierta la sesión por la Presidencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 91, párrafo primero del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el Sr. **Mariano Molina del Paso**, se realiza la siguiente observación al acta del día treinta y uno de Julio de dos mil siete. Gracias, señor presidente, En la pág. 10 en el penúltimo párrafo, donde dice: “los”, debe decir: “los /las”, en la pág. 12 donde dice: “ del”, debe decir: “ de él”, en la pág. 13 donde dice: al grupo de el pp, debe decir, “del PP”, en la pág 14 donde dice: nombrar al Concejal, debe decir: “ al Concejal / la Concejala”, en la pág 18 por una cuestión de coherencia que se ponga todo con número o todo con letra, en la pág 19, donde dice “ los ciudadanos”, debe decir, “ los/las ciudadanos /as” , y en la pág 20 en el primer párrafo ocurre lo mismo, y en el reglón empezando por abajo, dice: “ por amenazar”, debe decir:” amenazas”. En la pág. nº 23, donde dice: “escrito presentada por el PSOE”, debe decir: “presentado”.En la pág. 29, en el último párrafo al final, debe decir: ”y ya esta bien de medias verdades”. En la pág. 31, donde dice: “dictamen emitido por los”, debe decir: “los /las”. En la pág. 33, debe decir: “ No se hacen preguntas, hasta que pasen los cien días de cortesía”. Si puede ser y no les parece mal”.

Solicita la palabra, **D. José Jesús Muros Castro**: “*Gracias, Sr. Presidente, en la pág 28 donde dice: “detectaban”, debe decir “ostentaban”, “el mismo derecho del mundo” debe decir: “que el resto del mundo”*”.

Siendo cedida la palabra por la Presidencia al señor portavoz del Grupo Municipal del PA, **D. Antonio Ernesto Molina Linares**, manifiesta este señor: “*Gracias, Sr. Presidente, creo que con el tema de las actas, no quiero decir ninguna palabra que pueda ofender a nadie, creo que lo importante del acta, es el contenido de lo que acordó la Corporación, yo creo que en mi modesta opinión, y permítame que se lo diga Sr. Del Paso, creo que en este asunto, nos estamos pasando”*”.

Seguidamente indica, **D. Plácido Hurtado Caballero**: “*Yo quiero felicitar al Sr. Portavoz del PP, por la lectura tan detallada que hace del acta, y quiero felicitar a la señora secretaria cuando se pasa un acta con tanta atención y una aclaración con su permiso, creo que es una obligación de todos y de los funcionarios también, utilizar el lenguaje no sexista, pero la parte del acta que se ha realizado de oficio por la secretaria se hace en los mismos términos y la obligación de esta es reproducir nuestra intervención y si nosotros en nuestra intervención no utilizamos el “los/las”, difícilmente puede ser transcrito al acta”*”

Solicita la palabra don **Mariano Molina del Paso** y dice: “*Yo, también quiero darle las gracias a la señora secretaria, pero en un acta de treinta y tantas páginas, y que se ha mandado con letra tan pequeña, se han cometido algunos errores y creo que el orden del día es aprobación del acta, si procede, y en este punto se corrige el acta y es que diecisiete ojos ven más que uno, y en este caso, se han visto errores pequeños”*”

Una vez indicadas las observaciones y rectificaciones al acta de la sesión anterior, el Pleno aprueba por UNANIMIDAD, el borrador del acta de la Sesión ordinaria, celebrada el día treinta y uno de julio de dos mil siete, que había sido entregada con anterioridad a los / las Sres/as. Concejales/as.

2º.- CORRESPONDENCIA OFICIAL Y DISPOSICIONES LEGALES.

Entre otros asuntos hay que destacar los siguientes:

Citaciones, invitaciones, reuniones y actos varios:

- ✓ De la Asociación Granadina de Amistad con la R.A.S.D agradeciendo la colaboración desinteresada de este Ayuntamiento con dicha Asociación.
- ✓ De Diputación Provincial de Granada, de la Agencia Provincial de la Energía de Granada, comunicando nuevas líneas de Subvención y Marco de Concertación en materia de Energía, Proyecto de Auditorias Energéticas “Aud-Gra II”.

- ✓ De Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, relativo al Trámite de vista y audiencia solicitud de autorización de conexión con Barranco de Doña Juana de la red de imbornales a ejecutar por obras de urbanización de la Avda Doña Juana Termino Municipal de Huetor Vega (Granada).
- ✓ De Emasagra remitiendo Informe 3 al proyecto de urbanización de la unidad de ejecución UE-23 de Huetor Vega.
- ✓ Del Instituto de Empleo (INEM) comunicando deficiencias en el expediente denominado Construcción Centro Educación Infantil de 0 a 3 Años 1ª F.
- ✓ De Doña Maria Luisa del Saz de la Rosa relativo a edificación situada entre las Calles Abelia y Avda del Sol.
- ✓ De la Consejería de Empleo de su Delegación Provincial solicitando el envío de las copias de las Actas de las reuniones de la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo del Personal Laboral y Funcionario.
- ✓ De la Consejería de Medio Ambiente, de su Secretaria General de Políticas Ambientales, la Propuesta y el Acta de Resolución de la Comisión de Evaluación para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos del Programa de Sostenibilidad Ambiental Ciudad 21.
- ✓ De Diputación Provincial de Granada remitiendo ejemplar del anteproyecto de Convenio Marco Granada en Red 2008-2011.
- ✓ De la Delegación de Economía y Hacienda en Granada remitiendo Nominas de Julio y Agosto de 2007.
- ✓ De Diputación Provincial de Granada del Área de Bienestar y Derechos de la Ciudadanía Delegación de Integración Social. Relativo a la elaboración, como anualmente se viene haciendo, de las actividades con motivo de la celebración el próximo día 20 de Noviembre del Día Internacional de la Infancia.
- ✓ De la Delegación de Economía y Hacienda de su Secretaria General Liquidación definitiva ejercicio 2005.
- ✓ De Diputación de Granada remitiendo Anuncio de Cobranza en periodo Voluntario correspondiente al ejercicio 2007, periodo Anual, de IBI URBANA, IBI RUSTICA E IAE.
- ✓ De la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, remitiendo documentos de pago.

- ✓ De la Diputación Provincial de Granada, aprobando liquidación según se adjunta.
- ✓ Del Consorcio para el Saneamiento Financiero Municipal relativo a la deducción en las entregas a cuenta de nuestra participación en los Tributos del Estado.
- ✓ De la Delegación de Economía y Hacienda de Granada, relativo a representante de este Ayuntamiento en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Granada.
- ✓ De Diputación Provincial de Granada del Área de Economía Hacienda y Personal, relativo a la aportación de documentación compulsada del vehículo subvencionado por Diputación según el Plan Complementario al de Cooperación Municipal.
- ✓ De la Delegación de Economía y Hacienda en Granada, de su Secretaria General, notificando ingresos Telefónica.
- ✓ De la Consejería de Cultura, Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, remitiendo información Orden dotación bibliográfica extraordinaria.
- ✓ De la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Transportes. Recurso N° 1207/07, contra publicación Estatutos Consorcio de Taxis de Granada.
- ✓ Del Tribunal de Cuentas, Sección de Fiscalización dando a conocer el desarrollo de unas jornadas de formación.
- ✓ De Diputación Provincial de Granada de su Área de Cooperación Local y Desarrollo, Delegación de Medio Ambiente enviando un ejemplar del Atlas de riesgos naturales en la provincia de Granada.
- ✓ De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de su Delegación en Granada expresando felicitaciones al Alcalde por su reciente nombramiento como tal.
- ✓ Del Colegio Público Virgen de las Angustias de este municipio comunicando las mejores necesarias para el inicio del nuevo curso.
- ✓ De Diputación Provincial de Granada comunicando que Doña María Dolores López Jiménez ha sido nombrada representante para los asuntos concernientes de las Viviendas de la Tercera Edad de La Nava, siendo su suplente D. Francisco Javier Torices Pino.

- ✓ De la Tesorería General de la Seguridad Social, de su Dirección General en contestación a nuestra solicitud de cambio de titular de la autorización nº 44140 del sistema RED.
- ✓ De la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona comunicando su felicitación al Alcalde por su reciente nombramiento.
- ✓ Del Ministerio de la Vivienda remitiendo edición publicación sobre condiciones básicas que garanticen la igualdad en derechos y obligaciones relacionados con el suelo en todo el territorio.
- ✓ De Diputación Provincial de Granada de su Área de Cultura, Juventud y Cooperación Local recordando a este Ayuntamiento los programas y actividades que tenemos conveniadas con dicho organismo.
- ✓ De la Consejería de Obras Publicas y Transportes de su Delegación Provincial, remitiendo Convocatoria Comisión de seguimiento de Acuerdos en materia de Vivienda y Suelo.
- ✓ De la Peña La Parra Flamenca, solicitando el nombramiento por parte de este Ayuntamiento de representante municipal en la Junta Directiva de dicha Peña.
- ✓ Del Servicio Andaluz de Empleo, requiriendo documentación, Programas de Fomento de la Empleabilidad.
- ✓ De la Consejería de Medio Ambiente, de su Delegación Provincial de Granada, remitiendo informe sobre afección a Vía Pecuaria.
- ✓ De Resur Granada solicitando el nombramiento del vocal representante en la Asamblea General en este Consorcio.
- ✓ De la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, requerimiento documentación: Alumbrado Publico de Urbanización Sector I en Huetor Vega.
- ✓ De Diputación Provincial de Granada, relativo a reserva de dominios nombre municipios para los ayuntamientos de la provincia.
- ✓ De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, relativo al vehiculo matricula 1787 CDK.

OTROS : Publicaciones varias en BOJA, BOP y BOE:

- ✓ Subvenciones:
- ✓ De Diputación Provincial de Granada 3000 Euros para Plan de Deporte Municipal.

Solicita la palabra el **Sr. Mariano Molina del Paso** que interviene y dice: “*Si, gracias señor presidente, dar la enhorabuena al Concejal de Medio Ambiente y a la Técnica que ha elaborado el proyecto por este principio de subvención de Ciudad 21 que se ha obtenido una de las mayores puntuaciones. De otra parte de la Diputación de Granada, donde dice, Diputación Provincial de Granada remitiendo ejemplar del anteproyecto de Convenio Marco Granada en Red 2008-2011. Le rogaría que nos facilitarán una copia del mismo.*”

Le responde, el Sr. **Alcalde**: “*Si no hay ningún inconveniente, sí se le entregará*”.

3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Por la Alcaldía-Presidencia se dio cuenta a la Corporación de las Resoluciones adoptadas en el ejercicio de su autoridad, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de dos mil siete nº 001909 a nº 002010, al amparo de las atribuciones que le viene conferidas por la Ley 7/1985, al 2 de abril, reguladoras de las Bases de Régimen Local, y demás legislación aplicable.

- ✓ Bandos/Avisos: Actividades deportivas, festivas y culturales varias.

La Corporación se da por enterada de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia, correspondientes a los meses indicados del nº 001909 a nº 002010.

4º.- CREACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CON CARÁCTER PERMANENTE.

Por el Sr. Alcalde, se da cuenta del expediente sobre creación y designación de la Mesa de Contratación con carácter permanente.

Asimismo se da cuenta del dictamen emitido por los /las señores/as de la **Comisión Informativa de Gobernación, Control y Bienestar Social** en sesión de fecha 26.09.07, dictaminada a favor y por **UNANIMIDAD**.

Considerándose el asunto suficientemente debatido el Alcalde-Presidente lo somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado. Como consecuencia de la votación anterior, el Ayuntamiento Pleno, aprobó por **UNANIMIDAD** el siguiente **acuerdo**:

“A los efectos establecidos en el artículo 81 y Disposición Adicional novena del Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 16 de junio de 2.000, así como de lo dispuesto en el artículo 79.2 del Real Decreto 1.098/2.001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de Contratación de las Administraciones Públicas, se resuelve:

Primero: Constituir la Junta de Contratación con carácter permanente, que actuará, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Novena del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, como órgano de contratación en los contratos de obras que tengan por objeto trabajos de reparación simple, de conservación y de mantenimiento, en los contratos de suministro que se refieran a bienes consumibles o de fácil deterioro por el uso, y en los contratos de consultoría y asistencia y en los de servicios cuando su importe no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios de la Entidad, o cuando, superen esta cifra, las acciones estén previstas en el presupuesto del ejercicio a que corresponda y se realicen de acuerdo con lo dispuesto en las bases de ejecución de éste.

Segundo: Designar como componentes de la citada Junta de Contratación Local con carácter permanente a los siguientes miembros:

Presidente:

D. Plácido Hurtado Caballero, Alcalde-Presidente de la Corporación o persona en quien delegue.

Vocales:

D. José Jesús Muros Castro, Portavoz del Grupo Municipal PSOE, o persona en quien delegue.

D. Antonio Ernesto Molina Linares, Portavoz del Grupo Municipal PA, o persona en quien delegue.

D. José Carlos Pérez Ruiz, Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA, o persona en quien delegue.

D^a. Mariano Molina del Paso, Portavoz del Grupo Municipal del PP, o persona en quien delegue.

D. Enrique Arguelladas Ruiz, Arquitecto Técnico Municipal o persona en quien delegue.

D. Sergio Olea Romacho, Interventor de la Corporación, o persona en quien delegue.

D^a María del Carmen Jiménez Alonso, Secretaria General de la Corporación o persona en quien delegue.

Secretaria:

D^a Marina Gan Quesada, Técnico de Administración General o cualquier otro funcionario/a de la Corporación en quien delegue.

Tercero: Publicar el presente acuerdo de designación en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos oportunos.

5º.- COOPERACIÓN ECONÓMICO DEL ESTADO, EN LAS INVERSIONES LOCALES. ORDEN APU/293/2006 DE 31 DE ENERO PARA LA INCLUSIÓN EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE COOPERACIÓN LOCAL DEL CUATRIENIO 2.008- 2.011.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente administrativo y de la propuesta presentada por la Alcaldía.

Asimismo se da cuenta del dictamen emitido por los/las señores/as miembros de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, en sesión de fecha 26.09.07, dictaminada a favor y por UNANIMIDAD.

Considerando el asunto suficientemente debatido y sometida la propuesta de la Alcaldía a votación arrojó el siguiente resultado, aprobada por **UNANIMIDAD**:

Primero: En cumplimiento de lo dispuesto en el R.D 835/03 de 27 junio, por el que se regula la Cooperación Económica de las inversiones de las Entidades Locales, y la Orden APU/293/2006 de 31 enero, para la aplicación y desarrollo del R.D y con objeto de la elaboración de los Planes y Programas de Cooperación Económica Local del Cuatrienio 2008-2011 se solicita la inclusión de la siguiente obra, “NUEVO RECINTO FERIAI”, ubicado en el paraje de la Piedra de los Cuartillos, entre las calles Rambla de las Chinas al norte, y calle Cuesta de las Cabras, al sur, al este suelo urbanizable zona sur y al oeste calle de nueva apertura en terrenos colindantes con la unidad de ejecución nº 23, de las NNSS de planeamiento.

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo a la Excma. Diputación de Granada.

6º.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS (Nº 2 /07).

Por el Sr. Alcalde, se da cuenta del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos y tras explicar brevemente el contenido del mismo, solicita el dictamen de la Comisión.

Dando, cuenta del dictamen emitido por los/ las señores/as miembros de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, en sesión de fecha 26.09.07, dictaminada a favor y por UNANIMIDAD.

En atención a lo expuesto, se adoptó el siguiente acuerdo por **UNANIMIDAD**:

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos, correspondientes a ejercicios anteriores que se relacionan en el Anexo I adjunto al expediente.

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2007, los correspondientes créditos, con cargo a las partidas presupuestarias, figuradas en el Anexo I, de las cuales se realizaron las correspondientes retenciones.

ANEXO I

RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS

PARTIDA	TERCERO	IMPORTE
121.226.01	D.A.B. LOS REBITES, SL	1.872,50
121.220.00	LIBRERÍA EL BALCÓN	223,54
121.212.00	I.T. CUIEL	1.140,57
	TOTAL	3.236,61
444.226.09	LA PEQUEÑA FABRICA, SL	225,77
444.226.09	LA PEQUEÑA FABRICA, SL	39,16
	TOTAL	264,93
422.226.17	LA PEQUEÑA FABRICA, SL	64,20
	TOTAL	64,20
222.220.00	SOMAR	487,20
	TOTAL	487,20
413.227.07	ATHISA MEDIO AMBIENTE	361,25
413.227.07	ATHISA MEDIO AMBIENTE	444,68
413.227.07	ATHISA MEDIO AMBIENTE	444,69
413.227.07	ATHISA MEDIO AMBIENTE	470,85
413.227.07	ATHISA MEDIO AMBIENTE	382,51
413.227.07	ATHISA MEDIO AMBIENTE	444,68
413.227.07	ATHISA MEDIO AMBIENTE	361,25
	TOTAL	2.909,91
511.600.08	URBANIZACIÓN CALLE HUERTOS	11.924,59
	TOTAL	11.924,59
432.210.00	HILTI ESPAÑOLA,SL	104,83
432.210.00	HILTI ESPAÑOLA,SL	248,91
	TOTAL	353,74
451.226.14	EDITORIAL LUÍS VIVES	816,19
451.226.14	EDITORIAL LUÍS VIVES	925,65
451.226.14	DISTRIBUCIONES EDUCATIVAS, SL	366,46
451.226.14	DISTRIBUCIONES EDUCATIVAS, SL	114,92
451.226.14	JUAN JOSÉ ÁLVAREZ ROLDAN	381,00
451.226.14	JUAN JOSÉ ÁLVAREZ ROLDAN	646,40
451.226.14	NINA MARTÍNEZ	23,20
451.226.14	NINA MARTÍNEZ	348,00
451.226.14	TIENDA SUPER, CB	60,00
451.226.14	TIENDA SUPER, CB	10,00
451.226.14	EDP EDITORES, SL	124,00
451.226.14	EDICIONES OSUNA	468,00
451.226.14	EDP EDITORES, SL	1.431,00
451.226.14	LUMIGALLEGO	40,60
451.226.14	EDITORIAL CASALS, SA	178,94
451.226.14	TIBIDABO	170,00
451.226.14	LIBRERÍA EL BALCÓN	113,02

451.226.14	DOMINGO PINILLOS FERNÁNDEZ	187,20
451.226.14	DOMINGO PINILLOS FERNÁNDEZ	481,00
451.226.14	DOMINGO PINILLOS FERNÁNDEZ	93,60
451.226.14	DOMINGO PINILLOS FERNÁNDEZ	630,71
451.226.14	DOMINGO PINILLOS FERNÁNDEZ	140,40
TOTAL		7.750,29
451.226.07	LA PEQUEÑA FABRICA, SL	44,08
451.226.07	LA PEQUEÑA FABRICA, SL	48,54
451.226.07	LA PEQUEÑA FABRICA, SL	81,19
451.226.07	LA PEQUEÑA FABRICA, SL	585,83
451.226.07	CARPINTERÍA E. FERNÁNDEZ	290,00
451.226.07	RESTAURANTE LA ESTRELLA	525,00
451.226.07	RESTAURANTE LA ESTRELLA	800,00
451.226.07	LIBRERÍA EL BALCÓN	2.770,81
451.226.07	LIBRERÍA EL BALCÓN	301,60
451.226.07	LIBRERÍA EL BALCÓN	413,20
451.226.07	PIROTECNIA ALPUJARREÑA, SCA	10.440,00
451.226.07	PIROTECNIA ALPUJARREÑA, SCA	962,80
451.226.07	DROGUERÍA TRINIDAD MÁRQUEZ	91,40
451.226.07	GRANADA HOY	347,98
451.226.07	ILUMEP, SL	696,00
451.226.15	LIBRERÍA LA TRASTIENDA	40,00
451.226.15	LIBRERÍA LA TRASTIENDA	69,00
451.226.15	LA PEQUEÑA FABRICA, SL	54,78
451.226.15	LA PEQUEÑA FABRICA, SL	85,60
451.226.15	EGM PUBLICIDAD	1.044,00
451.226.15	AUTOCARES ALBERTO	299,60
451.226.15	TRAPERAS DE EMAUS	353,90
451.226.15	TEJIDOS Y HOGAR GALÁN, CB	90,00
451.226.15	DISTRIBUCIONES GÍRELA Y CARBALLO, SL	20,58
451.226.15	DISTRIBUCIONES GÍRELA Y CARBALLO, SL	90,63
451.226.15	DROGUERÍA TRINIDAD MÁRQUEZ	59,65
451.226.15	DROGUERÍA TRINIDAD MÁRQUEZ	8,65
451.226.15	DROGUERÍA TRINIDAD MÁRQUEZ	120,90
451.226.15	EMPRESA LIÑAN, SA	535,00
451.226.15	LIBRERÍA EL BALCÓN	160,13
451.226.15	LIBRERÍA EL BALCÓN	150,89
451.226.15	JOSÉ VICENTE MÁRQUEZ TOVAR	1.489,00
451.226.15	JOSÉ VICENTE MÁRQUEZ TOVAR	1.489,00
451.226.15	JOSÉ VICENTE MÁRQUEZ TOVAR	577,80
451.226.15	CARPAS SIERRA NEVADA, SL	27,84
451.226.15	DORCAS PUBLICIDAD, SL	140,36
451.226.15	DORCAS PUBLICIDAD, SL	268,75
451.226.15	DORCAS PUBLICIDAD, SL	291,16
451.226.15	IMPRESA POYATOS, SL	364,47
451.226.15	IMPRESA POYATOS, SL	161,94

451.226.15	LPF, SAL	139,15
451.226.15	LPF, SAL	263,80
451.226.15	VIKERKAAR, SL	1.460,44
451.226.15	EBEN-EZER	143,96
451.226.15	EBEN-EZER	226,90
451.212.00	CARPINTERÍA E. FERNÁNDEZ	419,92
451.212.00	ALMACEN PRESE	163,20
451.226.02	C-21 LA OPINIÓN	5.220,00
TOTAL		34.429,43
452.226.16	LA PEQUEÑA FABRICA, SL	115,12
452.226.16	LA PEQUEÑA FABRICA, SL	321,00
452.226.16	LA PEQUEÑA FABRICA, SL	303,18
452.226.16	LA PEQUEÑA FABRICA, SL	328,28
452.226.16	LA PEQUEÑA FABRICA, SL	128,40
452.226.16	MANUFACTURAS DOYGA	2.045,66
452.226.16	CARPAS SIERRA NEVADA, SL	96,05
452.226.16	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO	976,00
452.226.16	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO	479,15
452.226.16	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO	221,30
452.226.16	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO	90,00
452.226.16	GÍRELA Y CARBALLO, SL	158,12
452.226.16	DISTRIBUCIONES GÍRELA Y CARBALLO, SL	283,12
TOTAL		5.545,38
TOTAL		66.966,28

7º.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (Nº 13/07).

Asimismo, Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente, de modificación presupuestaria nº 13/07, que indica que, ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes al mismo grupo de función.

*Asimismo se da cuenta del dictamen emitido por los/las señores/as miembros de la **Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos**, en sesión de fecha 26.09.07, dictaminada a favor **por los grupos municipales del PSOE-A, IULV-CA y PA** y su deseo de manifestarse en el Pleno del PP.*

Concedida la palabra al señor Portavoz del Grupo Municipal Popular, **don Mariano Molina del Paso**, quien, entre otras cosas, dice: *El PP en este punto se va a abstener.*

Considerando el asunto suficientemente debatido y sometida la propuesta de la Alcaldía a votación arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor:

PSOE-A

PRESIDENTE: D. Plácido Hurtado Caballero.

D. José Jesús Muros Castro.

D^a. Carolina Higuera Moyano.

D^a. Juana de Miguel Rodríguez.

D. Manuel Ruíz Vílchez.

D. Mario del Paso Castro.

IULV-CA

D. José Carlos Pérez Ruíz.

D. Federico Hernández Meyer.

PA

D. Antonio Ernesto Molina Linares.

Abstenciones:

PP

D. Mariano Molina del Paso.

D. Manuel Velázquez Molina.

D^a M^a Carmen Servilia López Nieto.

D. José Antonio Pérez Braojos.

D^a M^a Pilar Pérez Velázquez.

D^a M^a. Isabel Guindo Navarro.

D. Roberto Molina Álvarez.

D. Constantino José Martínez Hernández.

Votos en contra: Ninguno

Por mayoría se aprobó, el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 13/07, con la modalidad de transferencia de créditos entre partidas de distinto grupo de función, de acuerdo al siguiente detalle:

Incremento en partidas de gastos

Partida		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
444	600.02	Soterramiento de contenedores	50.000,00
451	226.07	Festejos populares	35.815,10
452	226.16	Actividades deportivas	50.000,00
511	210.00	Reparación infraestructuras	20.000,00
511	600.07	Urbanización camino atajadero	20.769,90
511	600.08	Urbanización calle huertos	24.449,31
511	601.09	Alumbrado de viales	22.976,69
511	601.00	Urbanismo Comercial	49.000,00
		TOTAL GASTOS	273.011,00 €

Bajas por transferencias en otras partidas de gastos

Partida		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
121	203.00	Maquinaria e instalaciones	5.000,00
121	206.00	EPI casa consistorial	10.000,00
121	625.00	Mobiliario casa consistorial	150.000,00
222	214.00	Material de transporte	2.000,00
222	221.03	Vestuario	3.000,00
222	227.06	Estudios y trabajos profesionales	2.000,00
222	623.00	Escuela educación vial	1.000,00
223	224.00	Primas de seguros	2.500,00
223	625.00	Dotación mobiliario	7.511,00
422	212.00	Reparación de edificios y otras const.	20.000,00
422	489.00	Transferencias a educación	10.000,00
432	611.03	Renovación mobiliario	55.000,00
611	349.00	Otros gastos financieros	5.000,00
		TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIAS	273.011,00€

8º.- APROBACIÓN ACUERDO COMISIÓN MIXTA DE INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO.

Visto el expediente administrativo instruido para la aplicación material de la nueva RPT, aprobada junto al Convenio del Personal Laboral y Acuerdo del Personal Funcionario, con fecha 27/04/07, se convoca la Comisión Mixta de Interpretación con fecha 24/09/07 y se adopta el Acuerdo:

Dado que ni en el Convenio ni en la RPT figuran las retribuciones del personal contratado temporal, en las categorías de Peón, Oficial, Auxiliar Administrativo y Administrativo, se equiparan en grupos al personal fijo y se les asignan los complementos que figuran en la tabla adjunta, aplicándoles a sus retribuciones actuales la subida real que han experimentado dichas categorías en el personal fijo, es decir, 118,31 € para Peón y Oficial y 156,80 € para administrativo y auxiliar administrativo:

CATEGORÍA	GRUPO	NIVEL C.D	C. ESPECIFICO (€)
AUX.ADMVO.	D	15	4017,96
ADMINISTRATIVO	C	19	6680,88
PEON	E	14	3435,84
OFICIAL	D	14	5404,08

Asimismo se da cuenta del dictamen emitido por los señores miembros de la Comisión Informativa de Gobernación, Control y Bienestar Social en sesión de fecha 26.09.07, dictaminada a favor y por UNANIMIDAD.

Solicita la palabra, don Mariano Molina del Paso y dice que: “Ya que el Grupo Popular, fue uno de los grupos que participó en este Convenio, y dado que es una modificación, también nos hubiese gustado participar en la Comisión Mixta de Interpretación”

No produciéndose más intervenciones plenarias y considerándose dicho asunto suficientemente debatido, se somete a votación, con el siguiente resultado, **aprobado por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:**

Dado que ni en el Convenio ni en la RPT figuran las retribuciones del personal contratado temporal, en las categorías de Peón, Oficial, Auxiliar Administrativo y Administrativo, se equiparan en grupos al personal fijo y se les asignan los complementos que figuran en la tabla adjunta, aplicándoles a sus retribuciones actuales la subida real que han experimentado dichas categorías en el personal fijo, es decir, 118,31 € para Peón y Oficial y 156,80 € para administrativo y auxiliar administrativo:

CATEGORÍA	GRUPO	NIVEL C.D	C. ESPECIFICO (€)
AUX.ADMVO.	D	15	4017,96
ADMINISTRATIVO	C	19	6680,88
PEON	E	14	3435,84
OFICIAL	D	14	5404,08

9º.- SUBSANACIÓN ERROR TRASCRIPTIÓN R.P.T.

Por el señor alcalde se da cuenta del expediente, indicando, que, advertido error de transcripción en la Relación de Puestos de Trabajo aprobada junto con el Convenio del Personal Laboral y Acuerdo de Personal Funcionario, con fecha 27/07/07, se da traslado del mismo en la Comisión Mixta de Interpretación, que se reúne con fecha 24/09/07 y acuerda lo siguiente:

Primera : Donde dice: “Jefe de Obras y Servicios, TC: F” debe decir: “Jefe de Obras y Servicios, TC: F/L”.

Segunda: Donde dice “Encargado, TC:F” , debe decir, “ Encargado, TC: F/L”.

Asimismo se da cuenta del dictamen emitido por los señores miembros de la Comisión Informativa de Gobernación, Control y Bienestar Social en sesión de fecha 26.09.07, dictaminada a favor y por UNANIMIDAD.

Solicita la palabra, **don Mariano Molina del Paso**, que quiere que así conste en esta acta: *“Reiterar que conste en el acta, las mismas palabras que he dicho antes. (“Ya que el Grupo Popular, fue uno de los grupos que participó este Convenio, y dado que es una modificación, también nos hubiese gustado participar en la Comisión Mixta de Interpretación”).*

No produciéndose más intervenciones plenarias y considerándose dicho asunto suficientemente debatido, se somete a votación, con el siguiente resultado, aprobado por **UNANIMIDAD:**

Primera: Donde dice: “Jefe de Obras y Servicios, TC: F” debe decir: “Jefe de Obras y Servicios, TC: F/L”

Segunda: Donde dice “Encargado, TC:F”, debe decir, “ Encargado, TC: F/L”.

10º.-DENOMINACION DE VIALES

Se retira por los motivos explicados en la Comisión Informativa correspondiente.

11º.- MOCIONES

Presenta el Sr. Alcalde esta moción cuyo texto literal se transcribe a continuación.

LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, IZQUIERDA UNIDA Y PARTIDO ANDALUCISTA DEL AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA (GRANADA), PRESENTAN AL PLENO LA SIGUIENTE MOCIÓN EN RELACIÓN AL TERRIBLE SEÍSMO QUE HA AFECTADO PRINCIPALMENTE A LAS CIUDADES DE PISCO, ICA Y CHINCHA EN PERÚ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente tragedia del terremoto de 7,9 en la escala de Richter que ha afectado principalmente a las ciudades de Pisco, Ica y Chincha, en Perú y que ya, desgraciadamente, supera las 500 víctimas mortales junto a la destrucción de más de

35.000 viviendas, en especial en la localidad de Pisco, donde más del 80 por ciento de las casas fueron destruidas o se encuentran muy afectadas. Por otra parte, el acceso a agua potable es escaso, por lo que la población está en grave riesgo de infecciones respiratorias y otros problemas de salud.

Esta terrible situación ha vuelto a demostrar la necesidad de que los países desarrollados se impliquen decididamente en políticas de ayuda y cooperación con los países en vías de desarrollo.

Los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida y Partido Andalucista expresan públicamente su consternación ante la catástrofe humana sufrida en la costa sur de Perú y manifiestan su solidaridad con todas las personas damnificadas en este trágico seísmo.

Así mismo, quieren felicitar una vez más, la respuesta de los equipos de Protección Civil, el Ejército y la sociedad española que ha sido ejemplar. Cuando se cumplían apenas veinticuatro horas de la catástrofe, los equipos de rescate, de ayuda humanitaria y la meritoria labor de las ONGS se pusieron en marcha.

Por todo lo anteriormente expuesto, Los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida y Partido Andalucista del Ayuntamiento de Huétor Vega presentan al pleno la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

1.- Instar al Gobierno de la Nación para que:

PRIMERO: Dedique a programas de reconstrucción de los municipios afectados los recursos públicos que se estimen convenientes para apoyar proyectos concretos de cooperación técnica, de reconstrucción y rehabilitación, destinados a sectores sociales básicos y vivienda.

SEGUNDO: Prevea, en caso de nuevas catástrofes, la puesta en funcionamiento de un dispositivo de coordinación de todas las ayudas, incorporando mecanismos de participación, seguimiento y control social del destino de dichos recursos, contando con las organizaciones locales y los municipios de las zonas afectadas.

TERCERO: Promueva en el seno de los organismos financieros multilaterales competentes iniciativas de condonación sustancial y reestructuración de la deuda externa de Perú.

2.- Instar al Gobierno del Ayuntamiento de Huétor Vega para que:

Se comprometa a destinar una partida inicial de 4.000 euros para ayudar a paliar en parte los efectos del terrible seísmo y algunas de las graves deficiencias que padecen los municipios afectados tras las trágicas consecuencias del terremoto.

Que dicha ayuda de emergencia sea destinada a las distintas ONG que trabajan en Perú desde el momento de la catástrofe, al ser consideradas como las entidades más fiables y eficientes a la hora de atender a las personas perjudicadas por este desastre natural. (CRUZ ROJA, SOLIDARIDAD INTERNACIONAL,...).

De la presente Moción se dará traslado al Gobierno, a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Senado, así como a la FEMP y a la FAMP.

*Se da cuenta del dictamen emitido por los/las señores/as miembros de la **Comisión Informativa de Gobernación, Control y Bienestar Social** en sesión de fecha 26.09.07, dictaminada a favor y por los **Grupos Municipales del PSOE-A, IULV-CA, y PA** y su deseo de manifestarse en Pleno del Grupo Municipal del PP.*

Solicita la palabra el **Sr. Mariano Molina del Paso** que entre otras, dice: “*Veo que una vez más, que pasan al gobierno se convierten ustedes un poco más tacaños, recuerdo que con el desastre del Sunami, ustedes pedían 12.000 €, ahora con la moción creo que solamente quieren dar 4.000 €, nosotros apoyaríamos esta moción si se igualara a estos 12.000 €*”.

Solicitada la palabra por el **Sr. José Jesús Muros Castro** y concedida esta por el Presidente indica: “*Gracias, Señor Presidente, la generosidad a todos se nos supone, también la tacañería, pero independientemente de las descalificaciones lo que hay que tener claro, que partida hay en el presupuesto, ustedes solamente han dejado 8000 €, hemos considerado oportuno fijar esta cuantía, en previsión de posibles catástrofes de aquí a final de año*”.

Interviene el **Sr. José Carlos Pérez Ruiz**, y dice: “*Señor presidente solamente quiero decir, que si podemos delimitar a quien se destina se le facilitaría también el trabajo a Secretaria, por ejemplo a Médicos sin Fronteras*”.

Pregunta el **señor Alcalde**, si hay alguna propuesta para destinar los fondos.

Propone **don José Carlos Pérez Ruiz**, que se destine a Médicos sin Fronteras.

Por último interviene, don **Mariano Molina del Paso**, que reitera: “*Gracias, nosotros apoyamos siempre que se equipare a lo que en aquel momento dimos, el resto de lo que quedaba y era por estas fechas*”

El **Sr. Alcalde**, dice: “*mantenemos la propuesta tal y como lo hemos presentado*”.

No produciéndose más intervenciones plenarias y considerándose dicho asunto suficientemente debatido, se somete a votación, con el siguiente resultado

Votos a favor:

PSOE-A

PRESIDENTE: D. Plácido Hurtado Caballero.

D. José Jesús Muros Castro.

D^a Carolina Higuera Moyano.

D^a Juana de Miguel Rodríguez.

D. Manuel Ruíz Vílchez.

D. Mario del Paso Castro.

IULV-CA

D. José Carlos Pérez Ruíz.

D. Federico Hernández Meyer.

PA

D. Antonio Ernesto Molina Linares.

Abstenciones:

PP

D. Mariano Molina del Paso.

D. Manuel Velázquez Molina.

D^a M^a Carmen Servilia López Nieto.

D. José Antonio Pérez Braojos.

D^a M^a Pilar Pérez Velázquez.

D^a M^a. Isabel Guindo Navarro.

D. Roberto Molina Álvarez.

D. Constantino José Martínez Hernández.

Votos en contra: Ninguno

Concluido este último punto, por la Presidencia y en virtud de lo dispuesto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, opción que no es utilizada.

12.º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Inicia este punto Sr. **Alcalde-Presidente**, y dice: “No es muy usual que el propio Presidente del Ayuntamiento, haga ruegos, pero me voy a permitir hacerlo, en el anterior pleno, se recogen palabras del Portavoz del PP y que dice textualmente, que el primer decreto que viene a mis ojos, es el foliado de la página 1825, creo que es una actuación de oficio de Alcaldía, archivando el expediente sobre el Impuesto de Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, este es un impuesto que lo pagamos todos los que compramos y vendemos en este municipio. Y aunque no hemos visto el expediente, en este expediente se perdona el pago de este impuesto a una

persona que está en la lista del PSOE. Y cierto es, que puede, que haya prescrito, pero también es cierto, que desde el punto de vista, del Ayuntamiento, nadie puede dar por prescrita una deuda, yo hubiera mandado un escrito diciendo que debería pagar y no siendo del PSOE, lo que esta prescrito debe de pagarse.

Son palabras que a este Alcalde, le cuesta trabajo creer, por quien lo dice, de una persona que fue el Alcalde de este municipio, en la Administración Pública, ni se perdona ni se regala, se reconoce un derecho o no se aplica, siempre en un procedimiento reglado, y dice usted también que no han visto el expediente, ¿Cómo se atreve emitir un juicio de esa categoría sin verlo?. ¿Cómo se puede hacer una acusación tan grave a éste que habla en este momento?. Añade usted, también que yo hubiera mandado un escrito diciendo que pagase, ¿ese es el concepto de la ley?, la ley no dice eso, la ley dice, que las peticiones de los ciudadanos están reguladas y nos toca a los responsables políticos y a las personas que trabajan en la administración pública, atender las peticiones.

Hay una circunstancia, y se nota que no ha leído el expediente, hay una familia que presenta el día 10/03/2.003, se le liquida por el Ayuntamiento el impuesto correspondiente el 17/04 /2.007, más de cuatro años después y se le notifica con fecha de 6/05/2.007, para cualquier ciudadano prudente, que se deje asesorar, se sabe que a los cuatros años las deudas prescriben y no es que se le perdone, se le regale, simplemente se aplica la ley.

Pero es que además, hay más, resulta que ese impuesto se ha aplicado erróneamente por el Ayuntamiento de Huétor Vega, por que era terreno rústico cuando se vende y era terreno rústico que no da lugar a plusvalía. Por tanto mal aplicado y fuera de fecha, todos los derechos le asisten a esta familia y se le reconoce. Le reitero la fecha, y a nadie se le escapa que este consistorio, se constituía un 16 de junio, sábado y el 19 de junio firmó ese decreto. Este papel que tengo en la mano, es un informe del Area de Informática de Huétor Vega, y dice el informe “Resulta imprescindible para efectuar la oportuna liquidación, que la oficina liquidación, que la oficina liquidadora disponga del oportuno documento (escritura pública o contrato de compraventa) donde se detallan los datos que conforma la transmisión. Serán sujetos pasivos del impuesto los obligados a efectuar la oportuna declaración ante el Ayuntamiento en los plazos y términos que señala el Art. 110 del texto legal, extremo que se incumple por un porcentaje importante de los sujetos pasivos afectos al impuesto, lo que hace necesario los comunicados que deben efectuar los notarios a este organismo y que se efectúan mediante la Agencia Notarial de Certificación de forma electrónica. Consultadas las bases de datos de este Ayuntamiento, en relación con el impuesto que nos ocupa, se observa un importante descenso en la gestión de requerimientos, siendo algo menos en las liquidaciones del impuesto, desde mediados del ejercicio 2004, hasta finales de 2006, según se detalla en la tabla anexa. Este retraso en el proceso de requerimientos, unido al que se produce entre la firma del documento de transmisión por parte de los notarios y su comunicación a la agencia notarial de certificación, puede haber dado lugar a la prescripción de liquidaciones

que debieran haberse efectuado antes de transcurrir los cuatro años que establece el Art. 66 de la ley 58/2003, de 17 diciembre, general tributaria.

Debo informar igualmente que existen setenta expedientes de requerimiento del ejercicio 2004, correspondientes a transmisiones del año 2003, cargados en base de datos, sin gestión alguna, lo que repercutirá en la prescripción de aquellas transmisiones que, estando sujetas a impuesto, no se presentasen para su liquidación.

Durante el ejercicio 2007 se ha comenzado a subsanarse las deficiencias observadas y se está procediendo a la puesta al día en las liquidaciones del impuesto, así como a su gestión normalizada.

Le doy algunas cifras a los señores Concejales y señoras Concejales, y sin querer aburrirlos les digo que en el año 2.000 se liquidaron 468, en el año 2.001 se liquidaron 578, en el año 2.002 se liquidaron 429, en el año 2.003 se liquidaron 437, en el primer semestre del año 2.004, se liquidaron 164, en el segundo semestre del año 2.004 se liquidaron 112, en el año 2.005, 252, en el primer semestre del año 2.006 se liquidaron 28, en el segundo semestre del año 2.006 se liquidaron 487, etc.. respecto los requerimientos en el año 2.002, 246, en el año 2.003, fueron 95, en el primer semestre 2.004, 82, en el segundo semestre del 2.004, 70, en el año 2005, 3, en el primer semestre 2.006, 8, en el segundo semestre 2006, 19, ¿ recuerdan ustedes quienes gobernaban en esos años?.

*Parece que no se ha pagado el impuesto por ineficacia de la maquinaria del Ayuntamiento y en política responsables por el Alcalde y eso se llama dejación de funciones, yo me imagino, que esos ciudadanos o ciudadanas que no han pagado el impuesto no son socialistas, algunos habrá, que no son de este partido, Sr. Mariano Molina del Paso, y comienzo con los **ruegos**: yo le ruego como Alcalde de este municipio, igual que la acusación fue pública, pida usted disculpas públicas a la persona, que usted indicaba en su intervención de forma tan injusta como injustificada, disculpas. Le ruego también que le pida disculpas al resto de su familia, a este Alcalde que le habla, por la acusación tan infundada que realizó. Al resto de la Corporación, por el respeto que nos debemos unos a otros y también a los funcionarios, de este Ayuntamiento, que intentan hacer dignamente su trabajo, porque el razonamiento también es fácil, si el día 19 junio, yo “ perdono ” la deuda, a una familia, ese decreto, estaba firmado por mí y por una señora Secretaria Accidental, con nombres y apellidos, que tendría que haber prestado su colaboración no ya en ese momento, sino anteriormente y no permitir ese descalabro. Luego hay más funcionarios y le pido que pida disculpas a todos y también que pida disculpas a los ciudadanos y ciudadanas de Huétor Vega, que nos acompañaban y algunas nos acompañan hoy, por que merecen un respeto y no se merecen escuchar palabras de esa índole.*

*Y por ultimo le voy a hacer un **ruego**, estamos comenzando el mandato y la situación política de Huétor Vega, es la que es, con la ley en la mano, yo le ruego encarecidamente que usted ejerza responsablemente las funciones que le concede la ley, sin falsas demagogias y sin buscar el aplauso fácil, y con respeto a este municipio,*

yo creo que será bueno, para usted como Concejal, para su partido y para el municipio, será bueno para esos principios democráticos que representamos los hombres y mujeres que nos sentamos en esta mesa. Se lo traslado con el mayor cariño y con el mayor respeto a lo que usted representa y con el mayor respeto al Pleno.”

Solicita la palabra el Sr. **Mariano Molina del Paso**, que entre otras cosas dice: *“En principio quisiera intervenir por alusión, a este discurso que usted nos ha hecho, yo he respetado escrupulosamente su intervención, pero creo que en el orden del día, no viene a cuento, pero bueno, para satisfacer a usted, yo creo que pedí perdón ese día por confundir el nombre de esa familia, he pedido perdón a algunas personas de la familia. Yo le pido disculpas, porque el expediente yo no lo tenía, pero también para haber evitado la discrepancia del decreto que estamos se podía haber puesto, que vistas las alegaciones presentadas por la familia tal, se aceptan dichas alegaciones, le pido disculpas a todo el que se está ofendido por ello, no se me caen los anillos por ello, pido disculpas por ello, y pero sí que es verdad que la persona que llevaba las plusvalías, estaba en excedencia y costó trabajo reconducir el trabajo y respecto la situación política, que dice usted, se acepta, como dice el Portavoz de IU, por imperativo legal. Gracias y a continuación mis compañeros van a hacer los ruegos y preguntas”.*

Responde el Sr. **Alcalde**: *“Por alusiones, yo también le respondo, yo sé que estamos en el punto de ruegos y preguntas, pero cuando uno hace un ruego, lo normal, es motivarlo, y para que se entendieran los ruegos, he explicado esa motivación y le vuelvo a repetir la intención de esta Alcaldía que este mandato sea lo más productivo para este Ayuntamiento. Y, yo entiendo, que no me he salido del orden del día, acepto que usted no esté de acuerdo. Muchas veces, hay que hacer los requerimientos y se intenta que las pérdidas sean las mínimas posibles y ha sido por ineficacia, y la ineficacia en la administración, tiene un responsable pero además esa ineficacia, hace que este Ayuntamiento no haya tenido unos ingresos que son legales. Y así es el tema, se está haciendo los requerimientos y se está haciendo como se tenía que haber hecho durante todo el periodo. Por eso, choca que además, que en un expediente que está perfectamente motivado, y los expedientes están perfectamente motivados, estaba preparado para la firma un martes 19 a las ocho y media de la mañana, yo creo que ni la funcionaria responsable de ello, pensaba que sería este hombre, quién lo tuviera que firmar”.*

Concede la palabra, el Señor Alcalde a **doña Carmen López Nieto** que realiza estas preguntas y ruegos:

1º.- En el Presupuesto se había contemplado una consignación para ampliar el CENTRO DE SALUD. ¿Para cuando pretenden empezar dicha ampliación? Nuestro Centro hace ya tiempo que se ha quedado pequeño. Las salas de espera están abarrotadas, la gente espera de pie. Necesitamos más médicos y cuando nos los concedan no tendremos donde ubicarles. ¿Esto es dejadez o tienen otras prioridades?.

2º.- ¿Para cuando el inicio de la Bolsa de Trabajo?

3º.- ¿Para cuando los contenedores de reciclaje para el aceite del hogar?

4º.- Que pasa con el HOGAR DEL PENSIONISTA. ¿Se hará o no se hará? ... esa es la cuestión. Ya sabemos que a estas alturas aún se está debatiendo si dentro o fuera.

Este era un tema que creemos se quedó acordado ya y además dejamos toda la documentación tramitada, para empezar RAPIDAMENTE y desde luego las personas interesadas quieren que se empiece lo antes posible y así poderlo disfrutar el máximo de tiempo. De todas formas nuestro Grupo siempre estará de acuerdo con lo que nuestros mayores deseen. Claro que si ahora empezamos otra vez de debates de ubicación, es posible que tarde el proyecto todo lo que algunos grupos políticos vaticinaban.

RUEGO.

Ya han pasado los cien días de cortesía y lo único que han hecho es irse de vacaciones y pintar algunos pasos de peatones y badenes. De todas formas me gustaría que hicieran todo lo posible por pintar. Gracias señor, Presidente, paso la palabra si usted lo permite.

Solicita la palabra el **Sr. José Antonio Pérez Braojos**, y tras ser concedida, realiza las siguientes preguntas:

Señor Alcalde:

¿Qué actividades medioambientales tiene programadas su Gobierno y como se van a desarrollar?

¿Cómo va la denuncia que el Ayuntamiento puso a propósito del deslinde de la presunta vía pecuaria Cuesta de las Cabras? ¿Va a seguir su Gobierno apoyando a los afectados de las llamadas vías pecuarias, defendiendo así los intereses del pueblo, o va a seguir la cuerda de la Junta de Andalucía?

¿Tiene el Ayuntamiento algún proyecto para la limpieza de acequias, barranquillos, imbornales y otras canalizaciones y escorrentías, siquiera sea por razones de seguridad para el propio pueblo?

¿Cuándo se inaugura el Parque de La Nava?

¿Para cuándo se va a abrir el Carmen de San Rafael?

¿Está previsto que funcionen las farolas no contaminantes de las calles Huertos, Martín Recuerda y Viñas?

¿Sabe el Sr. Alcalde si la documentación de actividades presentada al Ayuntamiento por asociaciones privadas podría estar siendo utilizada por algún grupo político o concejalía indebidamente, es decir, sin contar con las asociaciones autoras? ¿Podría decirnos si existe algún proyecto para aplicar una política de arreglo y mejora de jardines por igual a todas las zonas ajardinadas del municipio, sin primar a unas más que a otras, para uso, disfrute y esparcimiento adecuado de la ciudadanía? ¿Se tiene previsto ampliar los espacios ajardinados?

¿Para cuándo se van a limpiar congruentemente los contenedores de residuos, no soterrados, que abundan en nuestro municipio, cuyo estado actual constituye un foco infecto-fecal, en detrimento de la salud pública? Otrosí, decimos, y por extensión, en lo tocante a la higiene y salubridad del viario público.

¿Existe algún proyecto -o proyectos- que permita canalizar y coordinar políticas destinadas a la potenciación de un ocio racional y constructivo, eficaz y satisfactorio para la ciudadanía? ¿Cuál o cuáles?

Solicita, la palabra, **doña M^a Pilar Pérez Velázquez**, y concedida esta, realiza las siguientes: *“Nos gustaría saber que pasa con la limpieza en nuestro pueblo. Me refiero a distintos barrios, entre ellos Corteses y Calle Pica Calle Campo, Cuesta de los Valdivias y muchas más, además los contenedores están muy sucios incluso los soterrados, pues creo que se han limpiado pocas veces o nunca. También quería recordar que hace una semana de la tormenta y todavía están las calles con señales de barro y todo lo que el agua arrastró, calles tan transitadas como Avda Andalucía, no por el tramo de las obras, Doña Juana, Ingeniero Santa Cruz y Plazas anexas a Calle Guajira. No se han preocupado más que de hacer notas de prensa respecto a la limpieza en vez de ponerse manos a la obra. Pero como dicen Vds. el papel lo aguanta todo y lo bien que se queda. En ningún momento hemos menospreciado la labor de los Voluntarios de Protección Civil ni de Obras y Servicios, me estaba limitando a la limpieza diaria y para que Vds. lo vean pásense además de por otros muchos puntos por el margen izquierdo de Avda Doña Juana a la altura del Abuelo, todavía se puede comprobar la altura a la que llegó el agua y lo que ésta arrastraba. Gracias”.*

Solicita la palabra, **don Roberto Molina Álvarez**, y concedida ésta, dice: *“Gracias señor Presidente y gracias por darme la palabra, primero, señor Alcalde las obras dan vergüenza, porque parece ser que los sobacotes también necesitan luminosos, y usted dice que los jóvenes somos inexpertos, parece usted señor Alcalde que usted no ha visto estas obras aunque ha pasado, varias veces y usted nos la ve. Y ya van cien días. Segundo, señor Alcalde, tiene usted necesidad de ser querido, parece que usted se contradice, en la fiesta de los jóvenes en su Grupo no se estaba de acuerdo, y ahora que llega un nuevo Gobierno que son ustedes, se le regalan copas a los jóvenes, solamente por llevar ropa blanca, yo soy defensor, de "el Alcalde paga". Y la pregunta, sería que le parece esto a mi excelentísimo hermano porque esto es una de las cosas contra las que él más lucha, y ahora es su socio de Gobierno. En deportes, ¿Cómo, cuándo y dónde se realizaran las Escuelas Deportivas Municipales y los Talleres Culturales? ¿Para cuándo se empieza a utilizar el Pabellón de Deportes de la*

Libertad?. Están intentando colgarse los galones, los únicos galones que pueden colgarse, es el despilfarro, es una obra que cuesta mas de cien millones de pesetas, el campo de fútbol no se inauguró, solamente se pone a disposición del pueblo. Muchas Gracias.

Interviene el Concejal, don **Manuel Velázquez Molina**, que pregunta:

Señor Presidente, para cuando tendremos un avance del Estado de Ejecución del Presupuesto 2007.

Señor Presidente, para cuando tendremos noticias del Presupuesto 2008, o se prorrogará el de 2007.

Señor Presidente, tendrán participación en la confección del Presupuesto los ciudadanos y las Asociaciones de Huétor Vega o va a hacer como en los Tribunales de la Policía o en la Selección de Monitores, que no ha habido tal participación, según decía el Concejal de Participación Ciudadana o era para quedar bien de cara a la galería.

Señor Presidente, pues si así es, y la va a dar, el Partido Popular quiere participar.

Señor Presidente, sabe usted que deberían haber traído una modificación presupuestaria minorando la misma cantidad que déficit arroja la Liquidación del Presupuesto 2006.

Interviene, **doña M^a. Isabel Guindo Navarro**, que hace las siguientes preguntas y ruegos:

Señor Presidente nos gustaría saber, ¿qué pasó con el viaje joven, que había organizado en el mes de septiembre, que fue suspendido y sobre todo, cuanto ha costado?.

Señor Presidente, ¿cuándo piensa convocar, el Consejo Municipal de la Mujer, todos los miembros tenemos el derecho a saber quién es la nueva Presidenta del mismo?.

Señor Presidente, en su programa electoral figuraba la idea de crear un Consejo Municipal de la Juventud han pasado cien días, desde que usted fue nombrado Alcalde, ¿para cuándo la creación de este Consejo, sería una buena forma de hacer participación ciudadana?.

Señor Presidente, y este es mi ruego, imaginamos que está al tanto de la falta de atención y la gran desorganización que ha habido en los diversos eventos de nuestras fiestas patronales, ciertas actividades se anunciaban con una ubicación

concreta y en el último momento se cambiaba, por lo que la gente daban dos viajes inútilmente, se echó de menos el saber hacer de doña Inmaculada Martín, por desgracia su Concejala de Fiestas se dedicó más a la caseta de su partido que a su pueblo, recuerdele usted, que se debe más a su pueblo que a su partido. Gracias.

Solicita la palabra **don Constantino José Martínez Hernández** y tras ser concedida esta hace las siguientes preguntas:

Durante la anterior legislatura se puso sobre la mesa del pleno, la creación de Consejo de Comunicación, este partido quiere saber, como va dicho trámite y si se va a crear.

Señor presidente, ante el interés demostrado por una serie de vecinos y vecinas de nuestro pueblo y tras la promesa electoral pertinente, quisiera preguntar, como van las gestiones del bono bus joven y bono bus para mayores, por el área correspondiente.

Señor Presidente, el pasado viernes sufrimos en nuestro municipio una fuerte tromba de agua, sobre que reiteremos desde este Grupo, nuestras felicitaciones a obras y servicios, a la Policía Local y a los Voluntarios de Protección Civil de Huétor Vega, y digo Huétor Vega porque si lo hiciera con el programa de fiestas, me cabría la duda si felicitar a los Voluntarios de Protección Civil de Huétor Vega ¿o le tendría que felicitar a los Voluntarios de Protección Civil de Güejar Sierra?. En principio, entiendo que felicito a los Voluntarios de Huétor Vega, pero en fin, quisiéramos saber, si se activo el Plan de Emergencia Municipal y si podemos saber ya la magnitud de los daños producidos.

Señor Presidente, uno de sus socios de Gobierno, en la anterior legislatura parece que tenía la solución a todos los problemas de tráfico de nuestro pueblo. Como va la rotonda móvil del Puente de Monachil, o la rotonda que se empezó a estudiar, junto al edificio de Aremat, y quisiéramos saber si se han iniciado las conversaciones con la Policía Local de Granada y si se ha hecho algún estudio de reorganización del tráfico en nuestro pueblo.

Señor Presidente, y esta pregunta es para usted, otra actuación que se puso por parte de su socio de Gobierno, es la peatonalización de la Plaza de la Iglesia, quisiera saber su opinión al respecto. Muchas gracias señor Presidente”.

Solicita la palabra, **don Mariano Molina del Paso**, que hace las siguientes preguntas y ruegos:

Señor Alcalde ¿en qué situación se encuentra el desarrollo del Convenio, firmado por la anterior Corporación con Visogsa para la construcción de unas 124 viviendas de VPO o protegidas?

¿Cuándo se va a reunir la Comisión Mixta de Seguimiento para aprobar definitivamente las bases?

¿Han ingresado ya los aproximadamente 500.000 Euros que debían desde hace casi un año?

¿Han ingresado ya los más de 200.000 Euros que debían por la primera licencia concedida en Octubre?

¿Ha caducado dicha licencia y ahora deben pedir otra y cumplir con el código técnico de la edificabilidad cuya repercusión la notarán en el bolsillo los hijos/as de nuestro pueblo que se sean afortunadas con una de estas viviendas?

Sr. Alcalde a la vista de la variada problemática que se ha generado en el personal del Ayuntamiento originándose temores, recelos, dudas y futuro incierto para algunos/as trabajadores/as. El Tripartito de Perdedores va a cumplir y respetar el desarrollo del Convenio Colectivo y el Acuerdo Regulador del Personal municipal, así como la RPT firmada y aprobada por unanimidad sindical y municipal, salvo por el PSOE e IU que solo aprobó los Convenios y no la RPT y que contradicción hoy aprueba modificaciones.

Sr. Alcalde algún miembro del Tripartito de Perdedores decía que Emasagra no cumplía con la calidad del agua firmada en el Convenio ¿Han puesto medidas para mejorar esto, o era solo demagogia y del dicho al hecho va un buen trecho?

¿Sr. Alcalde en que situación se encuentra el Convenio para la compra de la casa de la Chica?.

Sr. Alcalde empiezan las Fiestas de San Miguel, para cuando podrán contar con la famosa Plaza del Molino de Papel.

Sr. Alcalde podría explicarnos el porque van tan juntas las farolas en la Avda de Andalucía, porque van en línea y no al trebolillo, porque van tan bajas, se cortaran los árboles para poder ver?

RUEGOS.

Sr. Alcalde, rogamos dé las ordenes oportunas para que no se abandone y descuide, cosa que está ocurriendo, la limpieza a fondo de los imbornales y cauces públicos (como el barranco de Doña Juana y otros), hoy hay un gran número de imbornales en los que podría comer un burro, Calle Huertos, Avda Andalucía etc. Si esto se hubiese hecho bien hubiéramos sentido menos la tormenta de los últimos días causando los menores daños posibles, pero miremos adelante y que esto no vuelva a ocurrir.

Sr. Alcalde aunque a Vd no lo haya puesto el Pueblo, sino el Tripartito de Perdedores, creemos que mientras sea el máximo representante de Huétor Vega merece todo el respeto del mundo, no es justo que se le ningunee como lo están haciendo sus compañeros por ejemplo el Sr. Muros anunciando un plan de choque en el periódico

(cuando esto debiera de haberlo hecho Vd.) a lo mejor el Sr. Muros se está posicionando para encabezar las próximas listas y lo deja a Vd. en la sombra, igual hace la Señora Higuera no nombrándolo para nada en los saludos, Tampoco queremos que se ningunee a ningún Concejal ya que así se hizo con el Sr. Molina Concejal de Personal donde en una reunión con los trabajadores de Obras y Servicios no fue avisado ni estuvo presente según nos comentaron los propios trabajadores. Pero mucho menos podemos permitir que se ningunee al Partido Popular no invitando a nuestros Concejales a muchos actos públicos, el último el domingo pasado en la Iglesia donde cantó la Coral de San Jorge.

Sr. Alcalde rogamos que estudien mejor la anchura de la carretera en la Avda de Andalucía donde están ubicados los pasos de peatones, los ciudadanos y ciudadanas de Huétor Vega se están quejando de esto, así como de los bordillos que llevan dichos pasos a ambos laterales pudiendo ocasionar algún accidente en el futuro, sobre todo para las motos.

Este año en el 25 aniversario de la Murga La Corría rogamos se le organice un homenaje como merece esta Asociación Sociocultural que tanto ha dado a nuestro Pueblo.

Señor Alcalde en el anterior Pleno dijo Vd que se iba de vacaciones y nombraba en funciones a las personas que gozaban de su confianza, saltándose el orden de tenencias de Alcaldía ¿Es que no son de su confianza el señor Pérez Ruiz y el señor Molina Linares?

Sr. Alcalde después de los cien primeros días ruego dimitan los señores Concejales que se sientan en el centro, después del pelotazo urbanístico que dieron con las Normas Subsidiarias del año 2002 que Vds. votaron.

Las intervenciones de los señores Concejales, ordenadas por el Sr. Presidente, se producen en la forma siguiente:

El señor Alcalde, **don Plácido Hurtado Caballero** le responde, a don Mariano Molina del Paso y demás Concejales: *“Creo que está mal informado, el orden de Tenencia de Alcaldía se ha respetado y todos tienen plena confianza y a pesar de la demagogia, que utiliza con sus palabras, hay plena confianza en este Equipo de Gobierno y todo ello se demuestra con hechos, hay que esperar a que las obras estén acabadas y choca también las preguntas que han hecho, yo tenía ilusión por ver que D. José Antonio tiene energía y comparte la preocupación por todos estos temas, y donde dice digo, digo diego, y la memoria todavía no es débil, Usted hace preguntas que debe de saberlas, y choca un poco que usted me la plantee aquí, por responderle alguna, el Centro de Salud se va a ampliar. Y con todos los estudios oportunos, para adecuar el número de habitantes a estas circunstancias, se adecuará se hará en el menor tiempo posible. La bolsa de trabajo también se pondrá en marcha pronto. Respecto el Hogar del pensionista también, la realidad es que hay un equipo de trabajo y el proyecto del Hogar del Pensionista se hará a lo largo de este mandato, no le quepa*

a usted la menor duda y además creo que no es necesario hacer demagogia con estos temas. En estos cien días, hemos arreglado algunos problemas que ustedes nos dejaron, quejarse de la falta de participación de los tribunales, se ha cambiado nombre de Concejales, porque se han adaptado al nuevo Estatuto de los Funcionarios Públicos, por que la ley es clara y no podemos estar los políticos. Hay Concejales y Concejales que le van a dar una respuesta tan correcta como mínimo a la que yo le puedo dar”.

El señor Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don José Jesús Muros Castro**, quien, entre otras cosas, dice: “*Gracias señor Presidente, comprendo la intranquilidad del Grupo Municipal del P.P, en la oposición, pero ustedes han tenido cuatro años para hacer, y nosotros llevamos tres meses trabajando, a la pregunta de cuándo se abre el Parque de la Nava, le respondo, que inmediatamente, es un compromiso de este Equipo de Gobierno, respecto al Pabellón, en breve espacio de tiempo, respecto al Carmen de San Rafael, no sé porqué lo preguntan, ustedes no han hecho nada y nosotros si vamos a abrir un expediente para reclamar, a la empresa los daños tan graves que han pasado, y me gustaría que fuese lo más rápido, también respecto la limpieza viaria, reitero las felicitaciones por la actuación tan eficaz del área de servicios, también mis felicitaciones a la Policía Local y a Protección Civil de Huétor Vega. Felicitar y agradecer la disponibilidad con la que han trabajado desde el viernes a partir de las cinco de la tarde, y yo le ruego a cualquier ciudadano que esté aquí que se de una vuelta por Huétor Vega ya que la labor ha sido magnífica. En cuanto a la limpieza, en cuatro años, que yo sepa no se ha hecho, y de hecho hay un plan de choque en el servicio de limpieza viaria, también hay un plan de mejorar todos los jardines y lo vamos a recuperar, seguramente se me escapan algunas preguntas, la limpieza de imbornales, también se le ha dado traslado a Emasagra, y las preguntas que no le he respondido lo haré por escrito.*

La señora Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña Carolina Higuera Moyano**, quien, entre otras cosas, dice: “*Roberto, la gran diferencia entre estas fiestas y otras, es que ese “mojito” se ha dado a mayores de 18 años. Estoy de acuerdo en la prevención, pero las personas adultas y mayores de edad pueden decidir, también como hace gala, el señor Concejal. Seria interesante saber ¿Qué pasó en la caseta que usted, montó en el recinto ferial,¿había menores, o no?,¿se les prohibió el paso, o no?, quiero, agradecer el excelente trabajo que realizó la Policía de Huétor Vega y a la Comisión de Fiestas también, ya lo he hecho en público y quiero que así conste en el acta. Ha trabajado mucha gente, y se ha renovado en un 70 %, por tanto, savia nueva, que trabaja con mucha eficacia y gracias, al esfuerzo e ilusión de ellos, esa energía me la han contagiado, estoy contenta, por que tras las fiestas de la juventud, los chicos y chicas se quedaron dos horas más limpiando todo el recinto de Huerta Cercada, facilitando la labor y quiero, desde aquí, dar las gracias. Respecto, el dinero de la fiesta de la juventud después de pagar todos los gastos, se ha destinado a un acto de convivencia de todos y todas los que han participado en ello, y es importante que se sepa. Respecto al Consejo Local de la Mujer, quiero decir que se denomina Consejo Local de la Igualdad, porque este Ayuntamiento, cree en la igualdad, y si está usted más atento, en el Pleno anterior ya se aprobó la Presidencia del Consejo Local de Igualdad, por último a todos/as miembros del Consejo de Igualdad se le trasladará una*

carta por escrito con quince días de antelación. Del Concejo de la Juventud, se va poner en marcha y es voluntad de este Equipo de Gobierno el establecer los cauces oportunos. Le he dedicado a estas fiestas, en cuerpo y alma junto a la Comisión de Fiestas y también he participado en la caseta del PSOE y sí, así lo hago en mi tiempo libre. El cambio de ubicación, y el señor Concejal de Obras, lo ha dejado muy claro, se hace porque el Carmen de San Rafael es inseguro, y para prevenir accidentes de niños y niñas, pero que todo el mundo ha sido informado por cartelería y, si queda algo por contestar lo haré por escrito. Gracias señor Presidente.

El señor Concejal, **don Manuel Ruiz Vilchez**, quien, entre otras cosas dice: *“Muchas gracias señor Presidente, respecto al Presupuesto se presentará en tiempo y forma y no como ustedes nos tenían acostumbrados que en dos años se realizó uno. El compromiso es hacerlo en tiempo y forma. Segundo, el Hogar del Pensionista, estaba pendiente de los Convenios que no están aprobados, respecto la aminoración que decía el Concejal Manolo Velázquez, por supuesto que viene en la misma cuantía a y así se dijo en la Comisión Informativa “.*

El señor Concejal, **don Antonio Ernesto Molina Linares**, quien, entre otras cosas, dice: *“Quisiera decir, que nadie se sienta aludido ni molesto y como Portavoz del PA le quisiera decir al Portavoz del PP, que cuando mi hermano tenga que dirigirse a mí, por respecto a mi hermano no le voy a responder, y me puede hacer una pregunta cualquier compañero, y le responderé con libertad y todo porque los lazos de sangre que están por encima de la política. Muchísimas gracias. A la pregunta que ha hecho el señor Mariano Molina del Paso, el paso de peatones en la avenida de Andalucía, y sin querer entrar en temas técnicos, la misión de la luminosa es alumbrar el suelo y no el espacio, y esa es la ventaja de esta alternativa sobre el trebolillo, el tener la columna pareada, siempre está preparada mejor que el trebolillo, y es mejor la opción pareada. Yo soy muy respetuoso con todo el mundo, y cuando esté la obra finalizada, entonces será un orgullo para este pueblo y se marcará un antes y un después en la historia de Huétor Vega, pero hay que esperar a que la obra esté terminada. Respecto la obra del pabellón, sabe que se puso dos rollos en vertical y se ha obligado a la empresa a poner los nuevos y los rollos han llegado y se ponen la semana que viene. Roberto, no quiero contestar y prefiero no entrar en enfrentamientos políticos contigo”.*

El señor Concejal, **don Federico Hernández Meyer**, quien, entre otras cosas, respondió: *“Muchas gracias señor Presidente, voy a contestar a las preguntas formuladas por el Concejal don Constantino, el Consejo de la Comunicación y la constitución del mismo es voluntad expresa de este Equipo de Gobierno que exista, muchas gracias a don Constantino por la confianza que tiene en nosotros, nos reclaman que hagamos en tres meses lo que no han hecho en cuatro años el PP, estamos transformando el periódico, lo estamos democratizando y creo que ya se ha visto en la primera edición del mismo, el Consejo de Comunicación se hará lo más rápido posible.*

El señor Concejal, **don José Carlos Pérez Ruiz**, responde que: “Gracias, señor Alcalde, en el tema de las oposiciones según ley no va a ser posible, y me gustaría que para que el Señor Velázquez, lo escuche no de boca de los políticos, quiero que le responda la señora Secretaria. Respecto a los presupuestos participativos y se va a convocar una asamblea abierta y se le va a invitar a usted señor Mariano, más pronto de lo que ustedes esperan, estará el bono bús, y el bono joven, ustedes en cuatro años han estado en la Delegación de Transportes una vez, y este Concejal en tres meses ha estado ya dos veces, respecto la RPT, se ha reformado con un nuevo informe, y por eso se vota a favor, al señor Constantino, le respondo que el Plan no se activó porque no está constituido, aunque ya está convocado, lo que sí se ha hecho es un estado de prealerta, referente a la remodelación de tráfico están hechos los informes de la Policía Local y se va a informar a los vecinos, pero tenemos que estudiarlo y madurar y la peatonalización de la Plaza de la Iglesia es una reivindicación de IU, y no se olvida”.

La señora Concejala **doña Carmen López Nieto**, quien, entre otras cosas dice: “Las alteraciones en el Pleno se hace cuando, se ha mentido, yo me he enterado de una pregunta, solo asiste al Consejo de Igualdad, para criticar, eso es imposible no hemos asistido a ese Consejo de Igualdad porque entre otras cosas, no nos han invitado, y quien ha criticado el Consejo de la Igualdad han sido ustedes, porque yo tengo testigos de que les llegó información, no creo que se deba de decir que sólo asistimos para criticar. No hemos hecho apología de que tenían haber terminado las obras en tres meses y teniendo un mes de vacaciones. Por favor, yo soy tan respetuosa, y en este caso nadie ha querido criticar nada, no señores, tontos no somos. Y ya esta bien de que intenten alterarnos, porque yo no puedo, oír más mentiras, y no hay preguntas con la mala intencionalidad con la que se nos está contestando.

Solicita la palabra **Mariano Molina del Paso** y dice: “Respecto al tribunal de oposiciones no hemos dicho que esté bien o mal, pero nosotros lo que no hemos fanfarroneado de participación ciudadana, y la pregunta ha sido que podía invitar a un ciudadano, sin voz y sin voto, para que participara. En el tema del Pabellón de Deportes, se va a inaugurar pronto, pero yo no estaría tan orgulloso, como usted lo está, al final tenemos un pabellón chapuza que ha costado mucho, está visto que para ustedes todo esta permitido. El Parque de la Nava lleva cerrado 6 años. El Carmen de San Rafael lleva aproximadamente un año y no dos o tres, respecto los planes de choque también se han realizado con anterioridad y se le ha requerido a Emasagra ya desde el mes de agosto se le ha reclamado, para evitar los daños que se pueden producir en el mes de septiembre. No se asombre usted de que la hierba se la comen los burros, porque yo estoy escardando estos días y la corto hoy y en una semana está grande y verde. Respecto el Alcalde paga, que en su momento se criticó enormemente, y la prevención consiste en tener una fanta o una coca- cola, y respecto a las críticas a la señora Concejala, solamente queremos decir, que a ella se le estaba esperando en nuestra propia caseta para que los que vinieron a montar en sonido, como otros que han tenido que cobrar en la caseta del PSOE. Sobre el Carmen de San Rafael, también decirle que se le acusa a alguien que pertenece a su Equipo de Gobierno que estaba en ese momento con nosotros gobernando. Me gustaría, que conste en acta que el

Presupuesto estará en tiempo y en forma durante los cuatro años, para poder sacarlo algún día por si no está. Respecto el Hogar del Pensionista no se nos ha contestado si será fuera o dentro. Le doy gracias al señor Ernesto y Federico que nos han dado luz sobre avenida Andalucía y del Consejo de Comunicación, respecto a los presupuestos participativos no le quepa mas duda que estos dos que ha nombrado van a estar. Lo que no soporto es la mentira y antes de decir una cosa, tiene que informarse, pregúntele a don Pedro Julián Lara cuántas veces hemos asistido al Consorcio de Transportes, hemos asistido a todas las reuniones y es más el otro día, he firmado el Convenio porque no se firmó.

La señora Concejala, **doña M^a Pilar Pérez Velázquez**, interviene tras ser concedida la palabra por el señor Alcalde y dice, entre, otra cosas: *“Yo, quería decirle al señor Muros, no he dicho nada del día de la tormenta, yo me he referido a que durante siete días no se ha barrido el Barranco de D^a Juana, junto al Mesón el Abuelo que todavía esta allí toda la paja, y eso, es de la limpieza diaria que no se ejecuta en estos barrios”.*

El señor Concejal, **don Constantino José Martínez Hernández**, manifiesta, que: *“Me llama la atención de que yo he hecho un comentario sobre el error, del escudo en el programa y me contesta un Concejal que no tiene nada que ver ni con Protección Civil ni con Cultura y me responde otro Concejal, respecto a la contestación de don Federico me preocupa que sea el Concejal de Comunicación, porque no se entera, yo, pregunto, solamente: ¿Qué como va?, y a la pregunta de la Iglesia le he preguntado al Sr. Alcalde, y no a usted y sigo repitiendo la pregunta.*

Interviene **don Roberto Molina Álvarez**, quien entre, otras cosas, dice: *“Gracias señor Presidente, creo que sobra demagogia y falta realismo y hablar las cosas claras, eso lo primero, por ejemplo cuando habla del caso de mi caseta ¿a qué se refiere?, porque hemos cerrado todos los días a la hora que se establecía, yo le voy a explicar un caso, se corta la caseta de servir bebida y aparece don José Muros y pide una copa, parece, que ahora se trabaja mucho y son gente muy honrá, pero no antes más y ahora menos, y cuando se alude a Inmaculada Martín, anterior Concejala, entiendo que se ponga nervioso, porque recuerdo el tema de la luz del día de “Al Sur”, por que si no es por ella, no se soluciona el problema, que para mí es la mejor Concejala de Fiestas. Yo el tema de los menores de edad no lo he sacado. Hay una diferencia entre esa fiesta, y es que esa fiesta la pagaba el sueldo del sudor de una persona y esta fiesta se paga del Presupuesto de un Ayuntamiento. Muchas gracias.”*

La Concejala **doña Carolina Higuera Moyano**, que entre, otras cosas dice: *“En honor a la verdad y a las mentiras que se dicen aquí, y le voy a recordar que esta Concejala no esta liberada y sigue trabajando en la Diputación y no ser un cargo más en el Presupuesto de Huétor Vega, y si ese es el motivo que usted dice que la fiesta se paga con cargo al Presupuesto, entérese, usted antes. El resultado, es que los y las jóvenes han estado en esta fiesta y ha sido una fiesta multitudinaria. Respecto las mentiras del Consejo, hay dos tipos de convocatorias y las comisiones de trabajo*

fueron convocadas para el 20 de septiembre aquí en la Nava con la técnica del Centro de Información de la Mujer y éstas son independientes, y todos/as han trabajado. Y aquí, no se ha mentido y acudió la gente que tenía interés”.

Interviene **don Antonio Ernesto Molina Linares**, como portavoz del Grupo Andalucista, solamente informar a los miembros y miembras de la Corporación aunque suene un poco feo, con todo el respeto que le tengo a las mujeres de esta Corporación, solamente recordar que este domingo esta previsto el Día de la Bicicleta, y espero que vengas todos y todas invitadas para darle un mayor realce, y lo digo por si a nadie, le ha llegado el saluda. Muchísimas gracias.

Por último interviene don **Plácido Hurtado Caballero** y dice: “Dos matizaciones, hay una pregunta sobre el Convenio de Visogsa, y éste se va a cumplir y es necesario decir que los miembros de Visogsa han cambiado su ejecutiva a raíz de las elecciones municipales y antes del inicio de las obras se realizarán las bases, para que los ciudadanos y ciudadanas las tengan. La segunda matización respecto la aplicación directa del convenio y para tranquilidad de los trabajadores y trabajadoras se han aprobado en este pleno dos medidas que hacen falible su aplicación en el aspecto económico y también se aplicarán las medidas de promoción profesional que son muy importantes.

Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, POR ORDEN DE LA PRESIDENCIA SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS Y CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU COMIENZO, DE TODO LO CUAL, SE LEVANTA ACTA, DE LA QUE YO, LA SECRETARIA, DOY FÉ.

**Vº Bº
EL ALCALDE,**

LA SECRETARIA,

FDO. PLÁCIDO HURTADO CABALLERO.

FDO. Mª DEL CARMEN JIMÉNEZ ALONSO.